



Reporte Informativo N° 27 – 2022
Estadística de las Finanzas Públicas
Resultado Operativo del Gobierno General
Julio 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Resultado operativo del Gobierno General
 - 3.1 Ingresos del Gobierno General
 - 3.2 Gastos del Gobierno General
4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al Artículo 5 del Decreto Supremo N° 057-2022-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, la Dirección General de Contabilidad Pública tiene como una de sus funciones la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas.

De acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.



Resumen Ejecutivo

- El resultado operativo del Gobierno General durante los últimos doce meses (agosto 2021 - julio 2022) registró un saldo positivo de S/ 48 379 millones, de esta forma se revirtió el resultado negativo alcanzado en similar periodo anterior (agosto 2020 - julio 2021). Este desempeño se debe a un mayor incremento en la recaudación de ingresos en 32,0% y una ligera disminución en la ejecución de los gastos durante el periodo bajo análisis en 2,2%.
- Los ingresos obtenidos en julio 2022, ascendieron a S/ 14 980 millones, acumulando en los últimos doce meses (agosto 2021 – julio 2022) un total de S/ 213 812 millones, cifra mayor en 32,0% respecto al similar periodo agosto 2020 - julio 2021, como resultado de una mayor recaudación de impuestos en 35,5%, mayores contribuciones sociales en 6,3% y mayor recaudación de los otros ingresos en 32,7%.
- Los gastos ejecutados en el mes de julio 2022, ascendieron a S/ 14 182 millones, acumulando en los últimos doce meses (agosto 2021 – julio 2022) un total de S/ 165 433 millones, cifra menor en 2,2% respecto a similar periodo agosto 2020 – julio 2021, como resultado de una menor ejecución en los otros gastos en 23,7%, contrastado con los pagos por remuneraciones en 2,6%, las adquisiciones de bienes y servicios en 0,4% y el pago de intereses en 12,4%.
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del Gobierno General registró durante el mes de julio 2022 un monto de S/ 4 040 millones, cifra mayor en 33,9% respecto a lo ejecutado en el mismo mes del 2021. Para el periodo acumulado de últimos doce meses (agosto 2021 - julio 2022) respecto al periodo anterior (agosto 2020 – julio 2021), se registra una mayor ejecución en 1,3% en la adquisición de activos no financieros.
- Las necesidades de financiamiento del Gobierno General, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de julio 2022 fue negativo en S/ 3 238 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 799 millones y la mayor adquisición neta de activos no financieros en S/ 4 037 millones.
- En cifras acumuladas por los últimos doce meses (agosto 2021 - julio 2022), las necesidades de financiamiento o endeudamiento neto del Gobierno General acumularon un resultado positivo en S/ 6 901 millones, este resultado es mayor en S/ 55 105 millones al registrado en similar periodo (agosto 2020 – julio 2021), explicado por el mayor incremento del resultado operativo (aumento pronunciado en la recaudación de los ingresos respecto a la ejecución de gastos) en S/ 55 577 millones en relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 472 millones.



Reporte Informativo N° 26 - 2022 Resultado Operativo del Gobierno General, Julio 2022

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales al mes de julio 2022, en lo que corresponde al Gobierno General. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

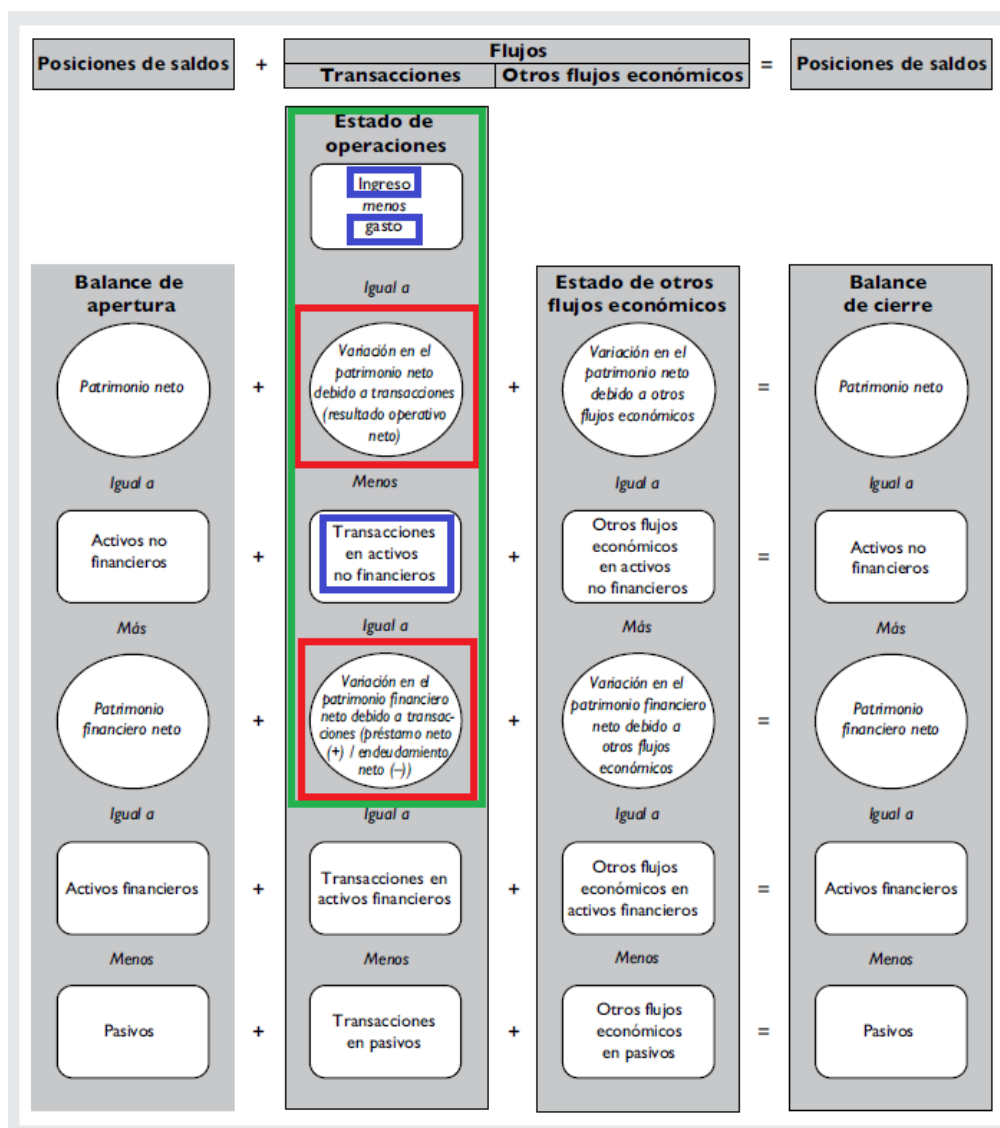
1. Aspectos Metodológicos

A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad¹. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del Gobierno General expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siguiente:

¹ Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.

Figura N° 01
Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas



Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

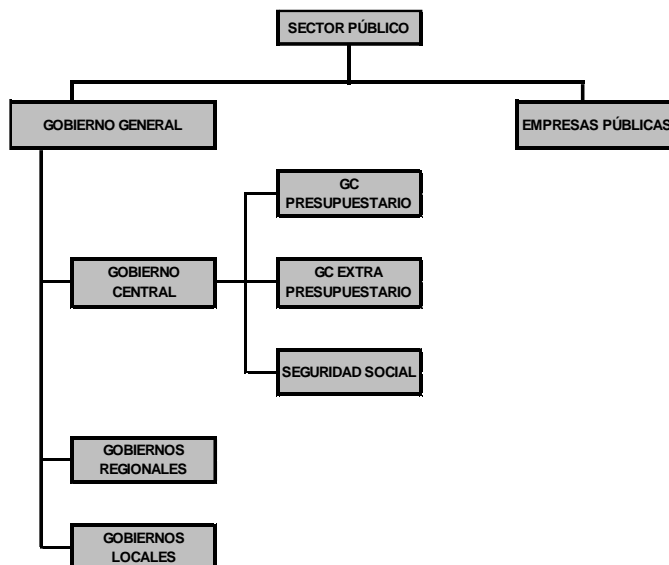
$$\text{(Saldo de cierre - Saldo de apertura)} = \text{Resultado operativo} + \text{otros flujos económicos}$$

El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

2. Cobertura de entidades

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Figura N° 02
Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector Gobierno General corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el Gobierno General se divide en gobierno central o nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura de la información (mes de julio 2022) corresponde a 2 108 entidades del Gobierno General, cifra menor al registrado en el mes de junio del año 2022, la que corresponden a entidades que reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 01 Cobertura institucional de la información Número de entidades

	2021						2021	2022						
	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1. Gobierno Central	159	159	159	159	159	159	159	155	155	155	155	155	155	155
1.1 Gobierno Central Presupuestario	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151
Ministerios y Poderes del Estado	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Universidades Públicas	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
1.2 Extra Presupuestario^{1/}	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1
1.3 Seguridad Social^{2/}	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
2. Gobiernos Regionales	31	31	31	31	31	31	31	30	30	30	30	30	30	30
Gobiernos Regionales	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mancomunidad Regional	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
3. Gobiernos Locales	2 028	2 031	2 035	2 050	2 055	2 055	2 067	1 889	1 921	1 922	1 924	1 924	1 924	1 923
Municipalidades ^{3/}	1 875	1 878	1 883	1 886	1 890	1 890	1 890	1 864	1 889	1 890	1 890	1 888	1 890	1 890
Centros Poblados ^{4/}	5	5	5	6	6	6	6							
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
Institutos Viales Provinciales ^{4/}	90	90	90	92	92	92	92							
Mancomunidades Municipales ^{4/}	29	29	28	37	38	40	40	7	14	14	16	18	16	15
Sociedades de Beneficencia Pública ^{4/5/}	11	11	11	11	11	9	21							
Total entidades del Gobierno General	2 218	2 221	2 225	2 240	2 245	2 245	2 257	2 074	2 106	2 107	2 109	2 109	2 109	2 108

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Perú Petro, Fonavi en Liquidación, Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales y Fondo creado por Ley 27677

2/ Incluye: Caja de Pensiones Militar, Oficina de Normalización Previsional, FCR y Seguro Social de Salud.

3/ Incluye a la Región Lima Metropolitana

4/ Para el 2022, no se dispone de información oportuna para este grupo de entidades. Para los años cerrados, la información proviene de la rendición de cuentas reportados para fines de la elaboración de la Cuenta General de la República.

5/ Según D.S. N° 002.004.005-2011-MIMDES, D.S. N° 007 y 011 -2019-MIMP se concluye la transferencia de funciones y competencias a los Gobiernos Locales.

3. Resultado Operativo del Gobierno General

El resultado operativo del Gobierno General durante los últimos doce meses (agosto 2021 - julio 2022) registró un saldo positivo de S/ 48 379 millones, de esta forma se revirtió el resultado negativo alcanzado en similar periodo anterior (agosto 2020 - julio 2021). Este desempeño se debe a un mayor incremento en la recaudación de ingresos en 32,0% y una ligera disminución en la ejecución de los gastos durante el periodo bajo análisis en 2,2%. Por el lado de los ingresos, estos aumentos de recaudación son explicados por la mayor recaudación de impuestos en 35,5%, contribuciones sociales en 6,3% y los otros ingresos en 32,7%, en este último caso, asociado al mayor ingreso por recursos directamente recaudados. Por el lado de los gastos, la disminución fue resultado de la menor ejecución de los otros gastos en 25,8% pero atenuado con el mayor pago en remuneraciones² en 2,6% y en intereses en 12,4%.

Cuadro N° 02 Estado de Operaciones del Gobierno General (En millones de soles)

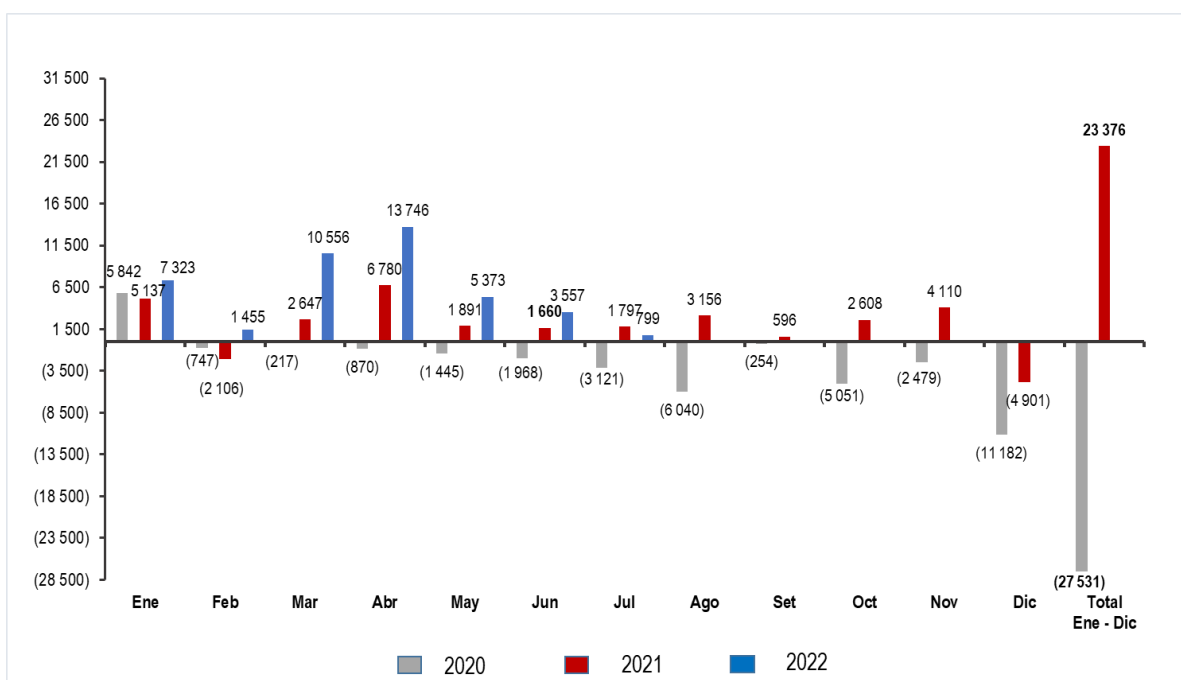
	Julio			Enero - Julio			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Ago.20-Jul.21	Ago.21-Jul.22	Var. %
Ingresos	15 152	14 980	(1,1)	104 615	127 696	22,1	161 920	213 812	32,0
Impuestos	10 637	11 478	7,9	78 735	98 244	24,8	120 285	162 931	35,5
Contribuciones sociales	1 430	1 464	2,4	9 715	10 429	7,4	16 589	17 636	6,3
Otros ingresos	3 085	2 038	(33,9)	16 165	19 022	17,7	25 046	33 244	32,7
Gastos	13 355	14 182	6,2	86 808	84 887	(2,2)	169 119	165 433	(2,2)
Remuneración de empleados	6 565	6 827	4,0	40 451	41 960	3,7	71 408	73 264	2,6
Bienes y servicios	3 550	3 584	0,9	20 119	18 774	(6,7)	41 532	41 379	(0,4)
Intereses	638	907	42,2	6 538	7 415	13,4	11 507	12 937	12,4
Prestaciones sociales	2 093	2 144	2,5	10 154	10 755	5,9	18 320	18 302	(0,1)
Otros gastos	509	720	41,4	9 547	5 983	(37,3)	26 351	19 551	(25,8)
Resultado Operativo que afecta al patrimonio	1 797	799		17 807	42 809		(7 198)	48 379	

² Incluye el gasto en personal vía contratos de administración de servicios (CAS).



En julio 2022, el resultado operativo alcanzó el importe positivo en S/ 799 millones, menor en S/ 999 millones en relación a lo registrado en el mismo mes del año anterior, producto de la menor recaudación de ingresos en 1,1% respecto a un aumento en la ejecución de gastos en 6,2%. En lo que va del año se ha acumulado un resultado operativo positivo de S/ 42 809 millones, dicho resultado es mayor en S/ 25 002 millones en relación a lo registrado en el mismo periodo del año pasado.

Gráfico N° 01
Resultado operativo del Gobierno General
(En millones de soles)



3.1 Ingresos del Gobierno General

Los **ingresos del Gobierno General** ascendieron a S/ 14 980 millones en julio de 2022, cifra menor en 1,1% al registrado en el mismo mes del año anterior que fue de S/ 15 152 millones, debido a la disminución de 33,9% en el rubro otros ingresos, dentro del cual destacan los menores ingresos por rentas de la propiedad. Dicha disminución fue atenuada por el aumento en la recaudación de impuestos en 7,9% así como también por el aumento de las contribuciones sociales en 2,4%.

En término acumulados, en lo que va del año (enero-julio 2022) se acumula el importe de S/ 127 696 millones, lo cual equivale a 22,1% más que el mismo periodo del año pasado, debido al aumento conjunto de la recaudación tributaria, contribuciones sociales y los otros ingresos.

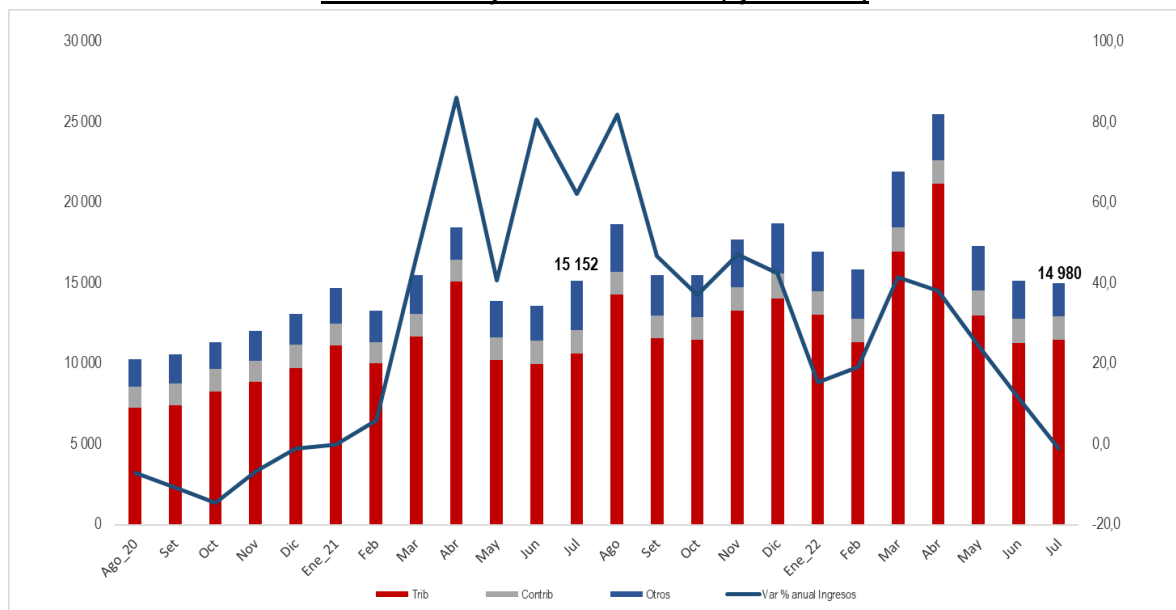


Cuadro N° 03
Ingresos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Julio			Enero - Julio			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Ago.20-Jul.21	Ago.21-Jul.22	Var. %
Impuestos	10 637	11 478	7,9	78 735	98 244	24,8	120 285	162 931	35,5
Impuestos Nacionales	10 337	11 271	9,0	76 655	95 798	25,0	116 974	159 090	36,0
Impuesto a la renta	4 166	4 218	1,3	33 214	47 324	42,5	46 931	68 986	47,0
Impuestos a las importaciones	111	145	30,5	752	1 006	33,8	1 289	1 718	33,3
Impuesto general a las ventas (IGV)	6 235	7 087	13,7	42 395	49 846	17,6	68 341	85 548	25,2
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	724	549	(24,1)	5 056	4 868	(3,7)	8 300	8 950	7,8
Otros ingresos tributarios	1 101	1 116	1,4	6 733	7 765	15,3	11 329	17 225	52,0
Devoluciones de impuestos	(1 999)	(1 844)	(7,8)	(11 496)	(15 011)	30,6	(19 216)	(23 338)	21,5
Impuestos Locales	299	207	(30,9)	2 080	2 446	17,6	3 311	3 841	16,0
Contribuciones sociales	1 430	1 464	2,4	9 715	10 429	7,4	16 589	17 636	6,3
Aportes para prestaciones de salud	1 090	1 094	0,3	7 299	7 776	6,5	12 240	13 285	8,5
Aportes previsionales	340	370	9,0	2 416	2 654	9,9	4 348	4 352	0,1
Otros ingresos	3 085	2 038	(33,9)	16 165	19 022	17,7	25 046	33 244	32,7
Rentas de la propiedad	1 726	892	(48,3)	6 970	9 548	37,0	10 492	16 011	52,6
Regalías	593	718	21,1	3 528	8 082	129,1	5 362	12 723	137,3
Intereses	583	64	(89,1)	1 530	821	(46,3)	1 819	1 575	(13,4)
Otras rentas de la propiedad	550	111	(79,8)	1 912	645	(66,3)	3 311	1 714	(48,2)
Ventas de bienes y servicios	809	396	(51,0)	5 331	3 125	(41,4)	8 244	7 227	(12,3)
Multas, sanciones..	176	148	(15,9)	917	1 026	11,9	1 537	1 792	16,6
Resto de ingresos	375	602	60,6	2 948	5 323	80,6	4 773	8 214	72,1
Total ingresos del Gobierno General	15 152	14 980	(1,1)	104 615	127 696	22,1	161 920	213 812	32,0

En cifras acumuladas anuales (agosto 2021 – julio 2022), los ingresos del gobierno general ascendieron a S/ 213 812 millones, lo que significó un aumento de S/ 51 891 millones respecto al periodo agosto 2020 – julio 2021, es decir, se registró un aumento de 32,0% en términos nominales. El incremento total de los ingresos, se explica principalmente por los mayores ingresos derivados de los mayores pagos por Impuesto a la Renta (IR) en S/ 22 055 millones, IGV en S/ 17 208 millones y regalías en S/ 7 361 millones; contrarrestado por una reducción en los ingresos por otras rentas de la propiedad, así como menores ventas de bienes y servicios de las entidades gubernamentales.

Gráfico N° 02
Ingresos del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

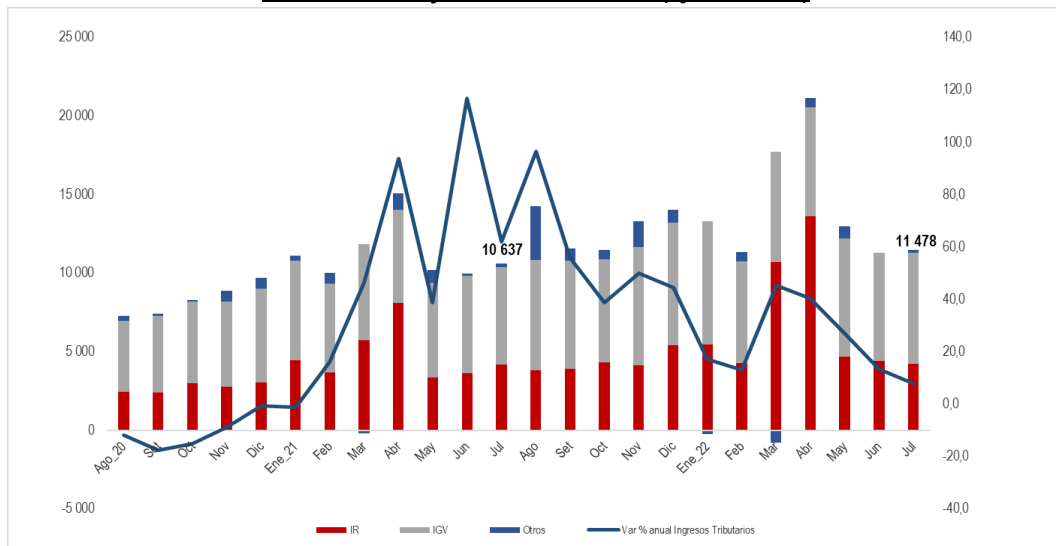
Viceministro de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

En lo correspondiente a los **ingresos tributarios** del Gobierno General, en julio 2022 éstos ascendieron a S/ 11 478 millones, cifra mayor en 7,9% al registrado en el mismo mes del año anterior que fue de S/ 10 637 millones. Este comportamiento mensual de la recaudación tributaria es explicado por la mayor recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) tanto interno como las importaciones que refleja la mayor actividad económica en el período que se comenta.

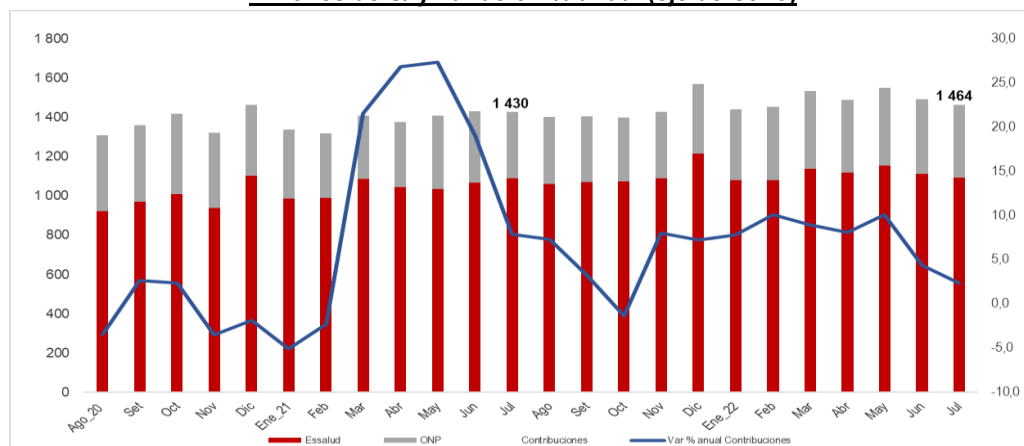
Gráfico N° 03
Ingresos Tributarios del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



Durante el período agosto 2021 – julio 2022, los ingresos tributarios ascendieron a S/ 162 931 millones, monto mayor en S/ 42 646 millones al recaudado en similar período anterior (agosto 2020 – julio 2021) y explicado principalmente por la mayor recaudación de IR y regularización, así como por el IGV, atenuados por mayores devoluciones de S/ 4 123 millones.

Por su parte, **los ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 464 millones en julio del 2022, representando un aumento de 2,4% respecto a lo recaudado en el mismo mes del año anterior, explicado principalmente por los mayores aportes previsionales y también por mayores aportes para prestaciones de salud.

Gráfico N° 04
Ingresos por contribuciones a la seguridad social
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

En cifras acumuladas (agosto 2021 – julio 2022), los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 17 636 millones, mayor en S/ 1 048 millones a lo registrado respecto al período agosto 2020 – julio 2021, explicado tanto por los mayores aportes para fines de prestaciones de salud como también por los mayores aportes para fines previsionales.

Los **otros ingresos** del gobierno general ascendieron a S/ 33 244 millones en el período agosto 2021 – julio 2022, cifra mayor en S/ 8 198 millones respecto a lo recaudado en el período anterior agosto 2020 – julio 2021, explicado por los mayores ingresos por regalías de S/ 7 361 millones, pero atenuado por una disminución en el rubro de otras rentas de la propiedad con el importe de S/ 1 597 millones.

3.2 Gastos del Gobierno General

En julio 2022, la ejecución de gastos del Gobierno General ascendió al importe de S/ 14 182 millones, representando un incremento nominal de 6,2% en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 13 355 millones. Este incremento se debió principalmente al mayor gasto ejecutado por parte del Gobierno Central en 24,1%, los Gobiernos Regionales en 21,2% y Gobiernos Locales en 10,8%. Por composición del gasto del Gobierno General, en julio se incrementaron las remuneraciones en 4,0%, los intereses en 42,2%; las prestaciones sociales en 2,5% y los otros gastos en 45,6%, del cual destacan incrementos de las transferencias a instituciones sin fines de lucro y el pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales.

Cuadro N° 04
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Julio			Enero - Julio			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Ago.20-Jul.21	Ago.21-Jul.22	Var. %
Remuneración de empleados	6 565	6 827	4,0	40 451	41 960	3,7	71 408	73 264	2,6
Personal del Magisterio	1 258	1 307	3,9	8 218	8 515	3,6	14 466	14 931	3,2
Personal Militar y Policial	713	739	3,6	5 051	5 131	1,6	8 669	8 680	0,1
Personal de la Salud	943	1 196	26,9	6 755	7 324	8,4	11 615	12 231	5,3
Personal Judicial	122	122	0,6	840	863	2,7	1 435	1 471	2,5
Docente Universitarios	122	130	5,9	780	851	9,1	1 395	1 485	6,5
Resto de remuneraciones	3 409	3 334	(2,2)	18 807	19 277	2,5	33 828	34 465	1,9
Del cual es CAS ^{1/}	1 340	1 346	0,5	8 212	8 725	6,3	14 923	15 883	6,4
Bienes y servicios	3 550	3 584	0,9	20 119	18 774	(6,7)	41 532	41 379	(0,4)
Compra de bienes	1 077	1 006	(6,6)	6 468	5 340	(17,4)	13 188	13 494	2,3
Contratación de servicios	2 473	2 578	4,2	13 651	13 434	(1,6)	28 344	27 885	(1,6)
Intereses	638	907	42,2	6 538	7 415	13,4	11 507	12 937	12,4
Deuda externa	572	832	45,4	2 408	3 141	30,4	3 391	4 562	34,5
Deuda interna	65	75	14,5	4130	4 274	3,5	8 116	8 375	3,2
Subsidios	20	7	(62,0)	133	94	(29,1)	1 070	266	(75,1)
Prestaciones sociales	2 093	2 144	2,5	10 154	10 755	5,9	18 320	18 302	(0,1)
Prestaciones de la Seguridad Social	1 987	2 040	2,7	9 584	10 185	6,3	16 914	17 071	0,9
Prestaciones de asistencia social	106	105	(1,4)	570	571	0,2	1 406	1 231	(12,4)
Otros gastos	489	712	45,6	9 414	5 889	(37,4)	25 281	19 284	(23,7)
Transferencias a instituciones sin fines de lucro	288	379	31,5	3 779	2 318	(38,7)	7 470	5 493	(26,5)
Subvenciones a personas naturales	120	91	(24,2)	4 892	2 267	(53,7)	15 183	8 907	(41,3)
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	23	198	757,9	153	593	286,7	1 595	3 007	88,6
Resto de gastos	58	44	(24,3)	589	711	20,7	1 034	1 878	81,7
Total gastos del Gobierno General	13 355	14 182	6,2	86 808	84 887	(2,2)	169 119	165 433	(2,2)

^{1/} La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas públicas se considera como gasto en remuneraciones.

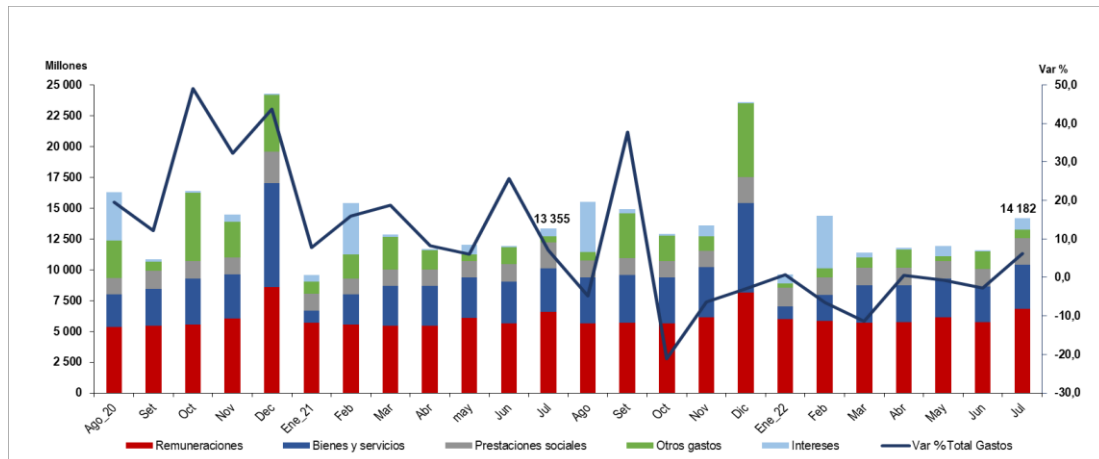
Por otra parte, en lo que va del año (enero-julio 2022) la ejecución de gastos del Gobierno General presentó una reducción de 2,2% en relación al mismo periodo del año anterior, a causa de las menores transferencias a instituciones sin fines de lucro en 38,7%; las subvenciones a personas naturales en 53,7% y los bienes y servicios en 6,7%.

Mientras que el gasto acumulado de los últimos doce meses del Gobierno General (agosto 2021 – julio 2022) ascendió a S/ 165 433 millones, importe menor en 2,2% en términos nominales respecto al periodo anterior (agosto 2020 – julio 2021). Según componentes de gastos, los rubros que se redujeron fueron las



subvenciones a personas naturales en 41,3%; las transferencias a instituciones sin fines de lucro en 26,5% y los subsidios en 71,5%; no obstante, se presentaron aumentos en las remuneraciones por 2,6%.

Gráfico N° 05
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles y variación % anual)



En julio 2022, las **remuneraciones** del Gobierno General ascendieron a S/ 6 827 millones, monto mayor en 4,0% en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 6 565 millones, debido principalmente a los aumentos del personal del magisterio³ en 3,9%; los docentes universitarios en 5,9%; y el personal de salud⁴ en 26,9%. Por niveles de gobierno, las remuneraciones aumentaron en los Gobiernos Locales en 5,0%; los Gobiernos Regionales en 7,4% y el Gobierno Central en 1,9%.

Durante los últimos doce meses (agosto 2021 – julio 2022), el pago de las remuneraciones del Gobierno General ascendió a S/ 73 264 millones, representando un aumento de 2,6% respecto al periodo anterior que fue de S/ 71 408 millones, explicado por el incremento de remuneraciones del personal de salud en 5,3% vinculadas al fortalecimiento de recursos humanos y formación en salud para la atención durante la ampliación de la emergencia sanitaria y servicios complementarios de salud. Así mismo las remuneraciones del personal magisterial aumentaron en 3,2%; los docentes universitarios en 6,5% y el personal judicial en 2,5%.

Por otra parte, las remuneraciones del personal CAS en julio 2022 ascendieron a S/ 1 346 millones, representado un leve aumento de 0,5% en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 1 340 millones. No obstante, se ha continuado con la contratación de personal de salud para mantener la capacidad operativa del sistema de salud y fortalecer las respuestas sanitarias⁵. Mientras que en el periodo agosto 2021 – julio 2022 el gasto de remuneración CAS aumentó en 6,4% respecto al periodo anterior, a consecuencia de la

³ El Decreto Supremo N°132-2022-EF autoriza la transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, de profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad por un importe de S/ 123 millones.

⁴ El Decreto Supremo N° 092-2022-EF autoriza la transferencia de partidas a favor a favor del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los Gobiernos Regionales, para financiar el nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales por el importe de S/ 39 millones.

⁵ El Decreto de Urgencia N°018 -2022 establece medidas que garantizan la atención de salud con la disponibilidad de recursos humanos (régimen especial Decreto Legislativo N° 1057) para mantener la capacidad operativa del sistema de salud, frente a la pandemia causada por la COVID-19 por el importe de S/ 196 millones.



continuidad de la contratación de personal para fortalecer y garantizar la oferta de los servicios de salud⁶ y a la entrega del bono extraordinario dirigido al personal del sector público con menores ingresos⁷.

En julio 2022, el gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General registró el importe de S/ 3 584 millones representando un tenue aumento nominal de 0,9% en relación al mismo mes del año anterior. La contratación de servicios se incrementó en 4,2% a causa principalmente de gastos en servicios como mantenimiento, limpieza, seguridad y vigilancia. Mientras que la compra de bienes se redujo en 6,6%; no obstante, se continuó con la adquisición de vacunas⁸, los suministros médicos para la eliminación de infecciones como la Malaria⁹ y los servicios de mantenimiento de infraestructura vial vecinal¹⁰. Por niveles de gobierno, se registraron decrementos del Gobierno Central en 7,4%; pero atenuado por el aumento de los Gobiernos Regionales en 37,3% y Gobiernos Locales en 5,0%.

En los últimos doce meses, el gasto en bienes y servicios del Gobierno General ascendió a S/ 41 379 millones, mostrando una reducción de 0,4% respecto al periodo anterior; destacan los gastos en la adquisición de vacunas y pruebas rápidas de antígenos, el mantenimiento de vías¹¹, operación y sostenibilidad de la infraestructura del Legado de los Juegos Panamericanos, la continuación de operaciones de centros de vacunación y financiar actividades académicas en universidades públicas¹².

En julio 2022, el gasto de **intereses** aumentó en 42,2% en relación al mismo mes del año anterior, como consecuencia de mayores vencimientos de la deuda externa en 45,4% y los pagos de intereses de deuda interna en 14,5%. Mientras que en los últimos doce meses (agosto 2021 – julio 2022) se registró un aumento de 12,4% respecto al periodo anterior, a causa de mayores vencimientos de intereses de la deuda externa en 34,5%.

Los **subsídios** del Gobierno General que corresponden a las transferencias corrientes sin contrapartida que realizan las unidades del gobierno a las empresas públicas y privadas, en julio 2022 ascendieron a S/ 7 millones representando una reducción significativa en relación a julio 2021, no obstante, se ha realizado la compensación económica a empresas privadas de transporte hidroviario, apoyo al desarrollo de la oferta exportable y promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica.

Los gastos por **prestaciones sociales** en julio 2022 ascendieron a S/ 2 144 millones, significando un aumento de 2,5% respecto al mismo mes del año anterior debido al incremento de las prestaciones de seguridad social en 2,7%. Mientras que las prestaciones sociales en los últimos doce meses registraron una leve reducción de 0,1%.

Las **subvenciones a personas naturales** ascendieron a S/ 91 millones en julio 2022, representando una reducción de 24,2% respecto al mismo mes del año anterior. Para el periodo agosto 2021 – julio 2022 ascendieron a S/ 8 907 millones, que se han destinado principalmente a programas de asistencia como el de

⁶ El Decreto de Urgencia N°002 -2022 establece extraordinariamente la contratación de personal del régimen especial del D.L N° 1057 para atender casos sospechosos y confirmados, centros de aislamiento y los centros de oxigenoterapia; brigadas de vacunación e intervención en comunidades indígenas; el Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU) y Telemedicina por el importe de S/ 369 millones

⁷ El Decreto de Urgencia N°105 -2021, en su capítulo II, establece el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal del sector público con menores ingresos, como mecanismo compensatorio a la reactivación económica.

⁸ El Decreto Supremo N°153-2022-EF autoriza transferencia a favor del Ministerio de Salud, para financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados por la suma de S/ 84 millones.

⁹ El Decreto Supremo N° 171-2022 autoriza la transferencia de Partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el "Plan hacia la eliminación de la Malaria en el Perú 2022-2030" por la suma de S/ 10 millones.

¹⁰ El Decreto Supremo N° 172-2022 autoriza la transferencia de Partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar la ejecución del mantenimiento rutinario y periódico de la Red Vial Vecinal por la suma de S/ 253 millones.

¹¹ El Decreto Supremo N° 078-2022 autoriza la transferencia de Partidas a favor de 162 Gobiernos Locales para financiar la ejecución del mantenimiento en la Red Vial Vecinal por la suma de S/ 236 millones.

¹² El Decreto Supremo N° 092-2022 autoriza la transferencia de partidas para financiar las intervenciones, acciones pedagógicas vinculadas a la reapertura de Instituciones Educativas y Programas a cargo de los Gobiernos Regional por la suma de S/ 206 millones.



Pensión 65, Programa Juntos¹³, y al otorgamiento de subsidios monetarios para la entrega del bono Yanapay¹⁴ dirigido a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. También se ha destinado en menor medida subvenciones a los estudiantes a través de becas y créditos educativos, y a los investigadores científicos.

Por su parte, las **transferencias a instituciones sin fines de lucro** en julio 2022 ascendieron a S/ 379 millones, implicando un aumento de 31,5% respecto al mismo mes de 2021 debido a que se realizó mayores transferencias a universidades, fondos y fundaciones, y al Programa Nacional de Alimentación Escolar. No obstante, en los últimos doce meses se registró un decremento de 2,2% respecto al periodo anterior.

Los **pagos por sentencias judiciales** en julio 2022 alcanzaron el importe de S/ 198 millones, representando un incremento significativo respecto al mismo mes del año anterior, debido al mayor pago a trabajadores y pensionistas gubernamentales. Por su parte, en el periodo agosto 2021 – julio 2022 se registró un aumento de 88,6% en relación al periodo anterior (agosto 2020 – julio 2021) debido en cierta medida al cumplimiento de las obligaciones de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución del sector educación¹⁵.

4. Adquisición de Activos no Financieros del Gobierno General

En julio de 2022, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General registró el importe de S/ 4 040 millones, significando un aumento nominal de 33,9% respecto al mismo mes del año anterior que fue de S/ 3 018 millones. Por niveles de gobierno, los Gobiernos Locales registraron un incremento de 31,5%; los Gobiernos Regionales en 36,7% y el Gobierno Central en 35,0%. Según componentes, el aumento en la adquisición de activos no financieros del Gobierno General se debió principalmente a la mayor construcción de edificios y estructuras en 35,3%.

Durante el periodo agosto 2021 - julio 2022, el importe de la adquisición de activos no financieros del Gobierno General alcanzó los S/ 41 608 millones, representando un aumento nominal de 1,3% en relación al periodo anterior (agosto 2020 – julio 2021) que fue de S/ 41 069 millones, a causa del aumento en la construcción de edificios y estructuras en 6,5%, vinculados a proyectos viales, instalaciones educativas y médicas, saneamiento¹⁶, instalaciones educativas e intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios¹⁷.

¹³ El Decreto de Urgencia N°007-2022 autoriza la transferencia por la suma de S/ 305 millones a favor del MIDIS, para la subvención extraordinaria a favor de los usuarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, del PENSIÓN 65 y del Programa Nacional de Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa – CONTIGO por la suma de S/ 305 millones.

¹⁴ El Decreto de Urgencia N° 080-2021 aprueba medidas para reducir el impacto negativo en la economía de la población vulnerable con el otorgamiento de subsidio monetario individual de S/ 350.

¹⁵ El Decreto Supremo N° 361-2021-EF autoriza la transferencia de Partidas por la suma de S/ 1 000 millones a favor a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, del sector educación.

¹⁶ El Decreto Supremo N° 172-2021-EF autoriza la transferencia de partidas por la suma de S/ 106 millones a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y diversos Gobiernos Locales para financiar 72 inversiones en infraestructura vial y equipamiento urbano, saneamiento urbano y rural bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

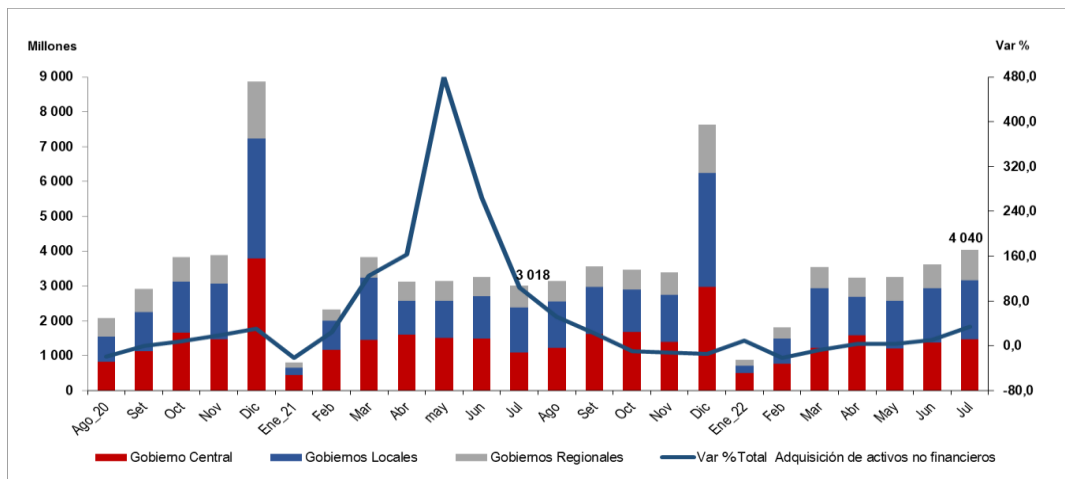
¹⁷ El Decreto Supremo N° 048-2022-EF autoriza la transferencia de partidas por la suma de S/ 108 millones a favor de tres pliegos del Gobierno Nacional, de nueve Gobiernos Regionales y de cuarenta y cinco Gobiernos Locales para financiar ciento veintiséis intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.



Cuadro N° 05
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)

	Julio			Enero - Julio			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Ago.20-Jul.21	Ago.21-Jul.22	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	2 161	2 925	35,3	13 172	14 441	9,6	27 072	28 833	6,5
Infraestructura vial	876	946	8,0	5095	5 280	3,6	10 905	11 422	4,7
Agua y saneamiento	328	325	(0,8)	1825	1 489	(18,4)	3 835	3 306	(13,8)
Infraestructura agrícola	142	353	148,3	1199	1 104	(7,9)	2 252	2 030	(9,9)
Instalaciones educativas	337	506	49,9	2141	2 701	26,2	3 916	4 899	25,1
Instalaciones médicas	156	233	49,3	853	1 257	47,4	1 651	2 059	24,7
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	31	72	131,2	203	351	73,5	458	577	26,2
Otras estructuras	291	490	68,7	1857	2 258	21,6	4 056	4 540	11,9
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	293	318	8,5	2 139	1 600	(25,2)	5 314	3 986	(25,0)
Vehículos	27	23	(11,9)	250	182	(27,3)	572	433	(24,2)
Equipos informáticos y de comunicaciones	37	65	78,4	225	260	15,4	775	769	(0,8)
Mobiliario, equipos y aparatos médicos	49	47	(4,6)	452	346	(23,5)	1 197	681	(43,1)
Para instalaciones educativas	11	15	40,0	376	126	(66,6)	881	542	(38,4)
Maquinaria y equipo diversos	171	168	(1,5)	836	687	(17,9)	1 890	1 560	(17,4)
Inversiones intangibles	91	170	87,4	547	885	61,9	1 198	1 597	33,3
Formación y capacitación	15	27	76,0	85	133	56,5	170	234	37,3
Otras inversiones intangibles	75	143	89,7	461	752	62,9	1 028	1 363	32,7
Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos	111	161	45,1	680	818	20,3	1 623	1 689	4,0
Elaboración de estudios de preinversión	41	40	(0,6)	254	224	(11,9)	643	493	(23,4)
Elaboración de expedientes técnicos	70	120	71,5	426	594	39,5	980	1 196	22,0
Otros activos no financieros	362	466	28,7	2 960	2 651	(10,4)	5 861	5 503	(6,1)
Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General	3 018	4 040	33,9	19 497	20 395	4,6	41 069	41 608	1,3
Gobierno Central	1 096	1 480	35,0	8 766	8 140	(7,1)	17 648	17 020	(3,6)
Gobiernos Regionales	639	874	36,7	3 357	3 872	15,3	7 701	7 659	(0,5)
Gobiernos Locales	1 282	1 686	31,5	7 375	8 383	13,7	15 719	16 929	7,7

Gráfico N° 06
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)



En julio 2022, la adquisición de activos no financieros del **Gobierno Central** alcanzó el importe de S/ 1 480 millones, registrando un decremento de 35,0% respecto al mismo mes del año anterior, a causa de los mayores importes registrados en pliegos como el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Seguro Social de Salud. Asimismo. Mientras que en los últimos doce meses (agosto 2021 – julio 2022) alcanzó el importe de S/ 17 020 millones, el cual representó un decremento de 3,6% respecto al periodo anterior, debido en cierta medida a la menor adquisición de pliegos como el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en 14,2% y el Ministerio de Educación en 33,9%



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 06
Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central
(En millones de soles)

	Julio			Enero - Julio			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Ago.20-Jul.21	Ago.21-Jul.22	Var. %
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	443	496	11,9	3 403	2 887	(15,2)	6 610	6 857	3,7
Presidencia del Consejo de Ministros	64	309	385,4	1 279	1 782	39,4	1 528	2 572	68,4
Seguro Social de Salud (Essalud)	76	95	25,5	267	307	15,0	548	540	(1,5)
Ministerio de Salud	46	56	20,7	294	378	28,8	660	611	(7,4)
Ministerio de Educación	57	60	7,0	702	375	(46,7)	1 454	961	(33,9)
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	56	70	24,3	288	326	13,2	773	664	(14,2)
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	71	58	(17,9)	401	321	(20,1)	895	761	(15,0)
Autoridad de Transporte Urbano Para Lima y Callao (ATU)	48	44	(7,3)	612	243	(60,2)	1 136	520	(54,2)
Ministerio de la Producción	6	13	107,1	65	174	167,0	145	225	55,3
Ministerio de Energía y Minas	20	23	11,4	97	169	73,8	140	257	83,4
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	8	21	151,6	111	73	(34,8)	207	232	12,2
Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)	11	20	79,4	71	99	40,2	104	177	69,7
Resto	190	214	13,1	1 176	1 007	(14,4)	3 447	2 642	(23,4)
Total Gobierno Central	1 096	1 480	35,0	8 766	8 140	(7,1)	17 648	17 020	(3,6)

Los proyectos que más destacaron en el Gobierno Central al mes julio de 2022 según el avance financiero¹⁸ son los siguientes:

Ministerio de Transportes y Comunicaciones:

- Las concesiones viales¹⁹ en la provincia y departamento de Lima fue de S/ 480 millones y con un avance financiero de 55,2%.
- Las concesiones ferroviarias²⁰ en la provincia y departamento de Lima fue de S/ 253 millones y con un avance financiero de 79,0%.
- La construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao en S/ 171 millones y con un avance financiero de 25,0%.

Presidencia del Consejo de Ministros:

- La IRI (Intervención en Reconstrucción de Inversiones) en local educativo con código de local N°490145, provincia de Lima, distrito y departamento de Lima por S/ 42 millones que representa un avance financiero de 62,8%.
- La rehabilitación del local escolar N° 11057 San Lorenzo con código Local N° 278724, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, región Lambayeque en S/ 27 millones y con un avance financiero de 81,6%.
- La rehabilitación del local escolar CEBA - San Juan con código Local N°284094, distrito de Illimo, provincia de Lambayeque, región Lambayeque en S/ 22 millones y con un avance financiero del 86,9%.

Ministerio de Salud:

¹⁸ El indicador de avance financiero permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los gastos a un período determinado. Este se calcula como porcentaje del monto ejecutado(devengado) respecto el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

¹⁹ La ejecución de proyectos de las concesiones viales son realizadas por las siguientes concesiones: Buenos Aires-Canchaque; IIRSA Norte; IIRSA Sur tramo 1, 2 3,4 y 5. El monto ejecutado comprende en su mayoría al Pago Anual por Obras (PAO) y el pago por obras adicionales y faltantes por concesiones.

²⁰ La ejecución de proyectos de las concesiones ferroviarias es realizada por los siguientes ferrocarriles concesionados y el Metro: ferrocarril del Centro, ferrocarril del Sur y Sur Oriente; Ferrocarril Huancayo - Huancavelica; y el Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1 y Línea 2. El monto ejecutado comprende a la Retribución por Inversión (RPI) y el cofinanciamiento de inversión de la concesión de la Línea 1, Tramo I.



- La adquisición de monitor multi parámetro, incubadora neonatal, ventilador pulmonar y aspiradora de secreciones; además de otros activos en la EESS Dirección General de Operaciones en Salud, distrito de Jesús María, provincia Lima por S/ 165 millones y con un avance financiero de 86,5%.
- La adquisición de tomógrafo; en la EESS Nacional Cayetano Heredia - San Martín de Porres Av. Honorio Delgado N°262 Urb. Ingeniera distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima, departamento de Lima en S/ 5 millones y con un avance financiero de 100,0%.
- La adquisición de cama camilla multipropósito tipo UCI, ventilador mecánico, monitor multi parámetro y aspirador de secreciones; además de otros activos en la EESS Dirección General de Operaciones en Salud, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima en S/ 5 y con un avance financiero de 94,9%.

Ministerio de Educación:

- El mejoramiento y ampliación de la prestación del servicio educativo de nivel primaria de la IE N° 7063 Andrés Avelino Cáceres, distrito de San Juan De Miraflores, provincia y departamento de Lima por la suma de S/ 26 millones y con un avance financiero de 86,1%.
- La ampliación y mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa San Ramon distrito Chulucanas - provincia Morropón- departamento de Piura por un importe de S/ 15 millones y con un avance financiero de 62,5%.
- El mejoramiento de los servicios educativos de nivel secundario en la Institución Educativa San Francisco de Asís Centro Poblado de Acobamba - distrito de Acobamba - provincia de Acobamba - región Huancavelica por un importe de S/ 13 millones y con un avance financiero de 94,3%.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego:

- Creación del servicio de agua del sistema de riego, en la margen derecha del río Shanusi, sector Independencia, Nuevo Jaén, Suniplaya, Tupac Amaru y La Florida, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto por S/ 15 millones y con un avance financiero al 88,0%.
- La Rehabilitación de la infraestructura de captación y conducción Cao, Sector Magdalena, Roma-Campo, Larco-Felipe de Los Reyes-La Agonia, El Palmo del distrito de Casa Grande, provincia de Ascope, La Libertad en S/ 6 millones y con un avance financiero al 44,6%.
- La continuación y culminación del proyecto de Irrigación Amojao, provincia de Jaén, Cajamarca por S/ 5 millones y con avance financiero de 67,8%.

La adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Regionales** en julio 2022 presentó un aumento de 36,7% respecto al mismo mes del año anterior a causa de la ejecución de proyectos como los del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones²¹. Según Gobiernos Regionales, los incrementos más significativos fueron la Provincia Constitucional del Callao, Arequipa y Puno. Sin embargo; se registró una reducción de 0,5% en los últimos doce meses respecto al periodo anterior, del cual las reducciones más considerables son de Gobiernos Regionales como el de Lima en 42,1%; Piura en 31,9% y Moquegua por 25,1%. No obstante, se realizaron inversiones como los del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones²², Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan

²¹ El Decreto Supremo N°173-2022-EF autoriza una transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales por el importe de S/ 92 millones para financiar la ejecución de trece proyectos de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

²² Los Decretos Supremos N°379-2021, N°346-2021 y N°032-2022 autorizan transferencias de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por la suma total de S/ 772 millones.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Integral para la Reconstrucción²³ y a las metas cumplidas en el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI)²⁴.

Cuadro N° 07
Adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Regionales
(En millones de soles)

	Julio			Enero - Julio			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Ago.20-Jul.21	Ago.21-Jul.22	Var. %
Arequipa	46	198	329,7	271	372	37,3	567	639	12,6
Cusco	48	56	18,0	289	314	8,8	535	610	13,9
Loreto	46	50	7,5	308	296	(4,0)	576	565	(1,8)
Junín	25	34	37,3	128	252	97,1	286	451	57,9
Ayacucho	27	37	38,8	172	228	32,5	406	463	14,0
Piura	60	43	(28,3)	268	204	(23,7)	718	489	(31,9)
Apurímac	18	36	98,7	109	194	77,4	258	326	26,6
Lambayeque	30	35	15,4	143	183	27,8	363	380	4,6
Ancash	27	51	92,2	117	180	53,9	238	324	36,0
San Martín	22	36	61,9	131	175	33,5	347	284	(18,4)
Puno	15	39	154,3	95	164	72,5	203	280	37,7
Cajamarca	45	37	(18,1)	128	161	26,2	311	314	0,9
Ucayali	37	22	(40,8)	147	135	(8,3)	335	277	(17,3)
Callao	5	21	342,5	44	109	144,9	112	171	52,8
Pasco	18	18	(2,9)	82	105	28,3	212	203	(4,0)
Amazonas	25	19	(26,1)	107	98	(8,1)	338	277	(18,0)
Huancavelica	17	15	(7,9)	74	96	29,7	193	266	37,4
La Libertad	19	24	25,7	106	95	(10,3)	203	223	9,8
Lima	15	20	29,7	87	90	3,3	336	194	(42,1)
Moquegua	21	14	(32,2)	95	87	(8,6)	216	161	(25,1)
Resto	72	68	(5,7)	454	332	(26,8)	948	762	(19,6)
Total Gobiernos Regionales	639	874	36,7	3 357	3 872	15,3	7 701	7 659	(0,5)

En los siguientes cuadros se presentan los proyectos que destacaron al mes de julio 2022 en los Gobiernos Regionales, los cuales fueron clasificados por departamentos y sus principales proyectos²⁵ :

²³ Los Decretos Supremos N°088-2022 y N°091-2022 autorizan la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales para financiar Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción por el importe de S/ 62 millones y S/ 40 millones respectivamente.

²⁴ El Decreto Supremo N°144-2022-EF autoriza una transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales por el importe de S/ 31 millones que cumplieron las metas establecidas en el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI), al 31 de marzo de 2022.

²⁵ Al mes de julio, se ha seleccionado a los tres primeros departamentos y sus principales proyectos regionales que presentan mayor ejecución de gastos (devengado) respecto al resto.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 08
Infraestructura vial de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a julio 2022	Avance financiero %
Loreto	188	104	55,4
Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la prolongación Navarro Cauper, Villa San Juan, distrito de San Juan Bautista - provincia de Maynas	30	20	67,1
Mejoramiento de la vía de acceso al AA.HH. Ciudad Jardín, AA.HH. Ampliación Ciudad Jardín y Caserío Cabo Lopez, distrito de Belén - Maynas	25	17	68,2
Cusco	344	101	29,4
Mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco: Ovalo Los Libertadores - Puente Costanera - Nodo de Versailles	194	50	25,9
Mejoramiento carretera Rio Blanco - Mollepata - CU 109, distrito de Mollepata, provincia de Anta	28	12	43,8
Mejoramiento de la carretera Izcuchaca -Cruzpata; provincias de Anta y Urubamba	16	11	70,5
Lima	199	81	40,6
Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la Av. Revolución, tramo Av. Tupac Amaru - Jr. Julio Cesar Tello Rojas (AA.HH. Santa Rosa de Collique) del distrito de Comas - provincia de Lima	27	14	52,7
Creación del puente Inca Moya y accesos, distrito de Cieneguilla - provincia de Lima	16	12	76,7

Cuadro N° 09
Instalaciones educativas de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a julio 2022	Avance financiero %
Ayacucho	143	71	49,8
Mejoramiento de los servicios educativos en la Institución Educativa Pública Maria Auxiliadora, distrito de Huanta, provincia de Huanta	18	10	58,1
Mejoramiento y ampliación del servicio de Educación Superior No Universitaria en el Instituto Superior Pedagógico Benigno Ayala Esquivel en el distrito de Cangallo - provincia de Cangallo	19	10	51,4
Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel primaria, secundaria y alternativa de la I.E. Mirtha Jerí de Añaños, distrito de San Miguel, La Mar	14	9	68,3
Apurímac	134	70	52,3
Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial en las instituciones N° 775, N° 772, N° 713, N° 717, N° 771, N° 862, N° 179, N° 714, N° 752, N° 774, N° 776, N° 753 y N° 715, del distrito de Haquira provincia de Cotabambas	8	7	83,3
Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Gregorio Mendel de Chuquibambilla, provincia de Grau	11	6	50,6
Loreto	145	54	37,3
Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la Institución Educativa Técnica Integrada Jesús Nazareno, de la ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón	10	7	65,2
Mejoramiento de la prestación de servicios educativos de la institución educativa primaria, secundario Rosa Agustina Donayre de Morey, distrito de Iquitos, Maynas	6	5	86,3



Cuadro N° 10
Infraestructura agrícola de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a julio 2022	Avance financiero %
Arequipa	246	184	74,8
Majes Siguas - II Etapa, distrito de San Juan de Siguas - provincia de Arequipa	192	163	84,9
Mejoramiento del servicio de agua del sistema integral de riego, en 5 localidades del distrito de Quicacha - provincia de Caraveli	6	6	99,9
Cusco	139	70	50,0
Mejoramiento y ampliación servicio de protección ante inundaciones en la cuenca alta del Río Vilcanota, 4 distritos de la provincia de Canchis	21	12	58,4
Instalación y mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del río Bermejo-Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, provincia de Anta	15	12	78,3
Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comunidad de Mancomayo-Tiomayo y Yutto, distrito de Andahuaylillas-Quispicanchi	12	5	45,7
Ancash	191	52	27,2
Mejoramiento del servicio del sistema de riego de la localidad de Callima del distrito de Pariacoto - provincia de Huaraz	6	4	69,3
Creación del sistema de riego tecnificado en los sectores de Antapaccha, Ampas Centro y Chucpun en el centro poblado de Ampas del distrito de Huari - provincia de Huari	8	4	53,7

La adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Locales** en julio 2022 aumentó en 31,5% millones en relación al mismo mes del año anterior, debido a la mayor construcción de edificios y estructuras en 30,4%; y el aumento en la adquisición de vehículos, maquinaria y otros en 16,3%; sustentado en medidas como las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios²⁶ y a las intervenciones priorizadas relacionadas al Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)²⁷.

Por otra parte, en el periodo agosto 2021 – julio 2022 se registró un incremento de 7,7% respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el aumento de los proyectos en construcción de edificios y estructuras en 6,7%; del cual destacan las instalaciones médicas, instalaciones educativas e infraestructura agrícola relacionado a las inversiones de los proyectos de inversión bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones²⁸, a las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios²⁹ y las Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción³⁰.

²⁶ El Decreto Supremo N°156-2022-EF autoriza una transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales por el importe de S/ 180 millones para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios por el monto de S/ 180 millones.

²⁷ El Decreto Supremo N°152-2022-EF autoriza una transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales por el importe de S/ 136 millones para financiar para financiar 156 intervenciones priorizadas vinculadas al Fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).

²⁸ Los Decretos Supremos N°123-2022-EF y N°089-2022-EF autoriza la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por el monto total de S/ 388 millones.

²⁹ El Decreto Supremo N°029-2022-EF autoriza Transferencia de Partidas a diversos Gobiernos Locales por un importe total de S/ 414 millones respectivamente para intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

³⁰ El Decreto Supremo N°107-2022 autoriza una transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales por el importe de S/ 366 millones para financiar Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 11
Adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Locales
(En millones de soles)

	Julio			Enero - Julio			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Ago.20-Jul.21	Ago.21-Jul.22	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	1 074	1 401	30,4	6 151	6 875	11,8	13 002	13 877	6,7
Infraestructura vial	399	474	18,9	2124	2 282	7,4	4 787	4 812	0,5
Agua y saneamiento	242	248	2,5	1356	1 087	(19,9)	2 803	2 397	(14,5)
Infraestructura agrícola	62	82	31,7	344	402	16,7	753	892	18,4
Instalaciones educativas	170	206	21,6	945	1 105	16,9	1 816	2 216	22,0
Instalaciones médicas	18	33	90,0	119	200	68,7	189	352	86,3
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	23	65	183,8	152	319	109,2	357	514	43,9
Otras estructuras	162	293	81,1	1110	1 481	33,4	2 296	2 694	17,3
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	46	53	16,3	258	297	15,2	652	620	(5,0)
Vehículos	16	10	(39,1)	74	92	23,9	189	194	2,5
Equipos informáticos y de comunicación	7	12	78,0	43	54	24,6	95	108	13,5
Mobiliarios, equipos y aparatos médicos	3	1	(83,1)	12	5	(60,5)	25	18	(29,0)
Para instalaciones educativas	1	1	92,5	3	6	89,2	7	15	100,1
Maquinaria y equipo diverso	19	30	57,2	125	140	12,3	336	286	(14,9)
Otros activos no financieros	163	232	42,6	966	1 211	25,4	2 065	2 432	17,8
Total Gobiernos Locales	1 282	1 686	31,5	7 375	8 383	13,7	15 719	16 929	7,7

En los siguientes cuadros se presentan los proyectos que destacaron al mes de julio de 2022 en los Gobiernos Locales, los cuales fueron clasificados por departamentos y sus principales proyectos locales³¹:

Cuadro N° 12
Infraestructura vial de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a julio 2022	Avance financiero %
Lima	922	330	35,8
Ampliación del tramo norte del Cosac I desde La Estación El Naranjal hasta la Av. Chimpu Ocllo, distritos de Comas y Carabaylo, provincia de Lima	232	60	25,7
Mejoramiento de la infraestructura vial de la prolongación Av. Revolución (Pasamayito) tramo Ca. Julio Cesar Tello - Av. Miguel Grau en los distritos de Comas y San Juan de Lurigancho de la provincia de Lima	30	30	100,0
Creación del paso a desnivel en la intersección de la Av. Javier Prado Este Con Av. Las Palmeras - Av. Club Golf Los Incas (Ovalo Monitor) en los distritos de La Molina y Santiago de Surco de La Provincia de Lima - departamento de Lima	26	24	91,0
Arequipa	815	265	32,5
Construcción de la carretera Ayo Andamayo (Prog Km 0+000 A Prog Km 46+249) distritos de Aplao y Ayo, Provincia de Castilla	56	27	48,5
Reconstrucción de camino vecinal - 52.026 Km en Ocoña - Piuca, en los distritos de Ocoña y Mariano Nicolas Valcarcel de la provincia de Camana	23	18	78,8
Mejoramiento del servicio de interconexión vial entre las avenidas: Jesús, Los Incas, Kenedy y Las Calles: Londres, 30 de Agosto, María Nieves Bustamante de los distritos de Arequipa, Paucarpata, J.Luis Bustamante y R., Mariano Melgar, distrito de Paucarpata	21	17	79,7
Cusco	579	180	31,0
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Pardo y calle San Andrés distrito de Cusco	12	4	36,2
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del Centro Poblado de Chilloroya, distrito de Livitaca - Chumbivilcas	6	4	68,5

³¹ Al mes de julio, se ha seleccionado a los tres primeros departamentos y sus principales proyectos locales que presentan mayor ejecución de gastos (devengado) respecto al resto.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 13
Agua y saneamiento en los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a julio 2022	Avance financiero %
Cajamarca	498	170	34,1
Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable e instalación de desagüe en las localidades de Ayaque, La Quinta, Peña Blanca y Luscapampa, distrito de Tacabamba - Chota	8	8	99,6
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable e instalación del servicio de saneamiento básico en El Caserío de Naranjo Chacas del distrito de Huarango - provincia de San Ignacio	8	6	80,7
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento en las localidades de Chames, San Pedro, Ojo del Agua, La Rinconada y Cercado de Conchan del distrito de Conchan - Provincia de Chota	6	5	92,0
Cusco	393	156	39,8
Creación de servicio de agua potable, alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales, en el Aa.Rr. Alto Mishahua del distrito de Megantoni - provincia de La Convención	9	5	63,9
Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en 05 comunidades rurales del Cercado de Kimbiri del distrito de Kimbiri - provincia de La Convención	6	5	78,8
Ancash	353	89	25,2
Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de las localidades de Carhuayoc y Gotosh en el Centro Poblado de Carhuayoc - distrito de San Marcos - provincia de Huari	6	6	92,3
Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y desagüe en la localidad de Opayaco del distrito de San Marcos - provincia de Huari	6	4	68,2

Cuadro N° 14
Instalaciones educativas de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a julio 2022	Avance financiero %
Piura	509	227	44,6
Mejoramiento de las instituciones educativas de Onza de Oro N°14028, La Cordillera N° 14999, Nuevo Pozo Oscuro N° 15280, Antiguo Pozo Oscuro N° 20136, del distrito de Bernal - provincia de Sechura	25	21	83,9
Recuperación de la infraestructura y dotación de mobiliario y equipamiento en la I.E. N°20037 Santísima Cruz, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón	12	7	56,6
La Libertad	336	168	50,0
Recuperación de los servicios educativos de la Institución Educativa CEBA - Cartavio, del Centro Poblado Cartavio, distrito de Santiago de Cao - Provincia de Ascope	8	7	92,2
Recuperación del local escolar N° 81583 La Merced con código local 254723 en el Centro Poblado Campiña La Merced, distrito de Laredo - provincia Trujillo	9	7	75,3
Rehabilitación de la infraestructura educativa de la I.E. N° 82538 Manuel María Alvarez, distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú	7	6	84,3
Cusco	287	113	39,5
Mejoramiento de los servicios de educación primaria y secundaria de la institución educativa Nro. 50161 en la Comunidad Campesina de Huama - Lamay, distrito de Lamay - Calca	10	6	59,5
Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación primaria y secundaria de la I.E. N 56392 de la Comunidad Campesina de Kayno, distrito de Livitaca - Chumbivilcas	6	6	100,0



5. Préstamo (+) / Endeudamiento (-) Neto del Gobierno General

El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros. Es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores.

Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de julio 2022 fue negativo en S/ 3 238 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 799 millones y la adquisición neta de activos no financieros netos por S/ 4 037 millones.

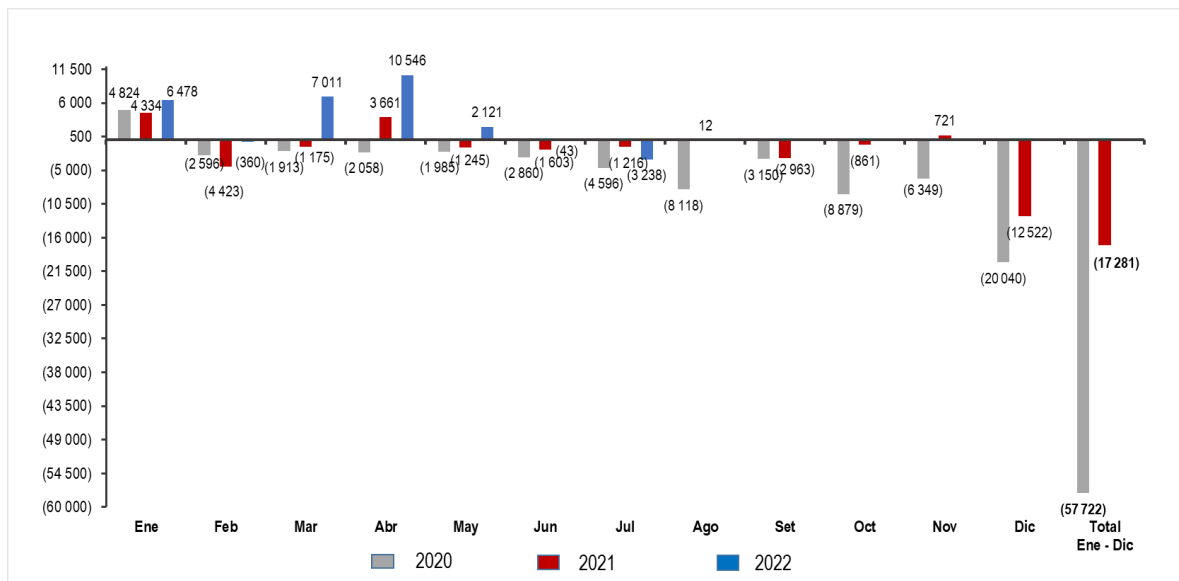
Cuadro N° 15
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)

	Julio			Enero - Julio			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Ago.20-Jul.21	Ago.21-Jul.22	Var. %
1.Ingresos	15 152	14 980	(1,1)	104 615	127 696	22,1	161 920	213 812	32,0
2.Gastos	13 355	14 182	6,2	86 808	84 887	(2,2)	169 119	165 433	(2,2)
3.Resultado Operativo (1-2)	1 797	799		17 807	42 809		(7 198)	48 379	
4.Adquisición neta de Activos no Financieros ^{1/}	3 013	4 037	34,0	19 474	20 294	4,2	41 005	41 478	1,2
Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4)	(1 216)	(3 238)		(1 667)	22 515		(48 204)	6 901	

1/ Neto de venta de activos no financieros.

En lo que va del año (enero-julio 2022) las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), es positivo en S/ 22 515 millones, esto debido a un resultado operativo positivo de S/ 42 809 millones y la adquisición neta de activos financieros por S/ 20 294 millones.

Gráfico N° 07
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

En cifras acumuladas para el período agosto 2021 - julio 2022, las necesidades de financiamiento o endeudamiento del gobierno general registraron un importe positivo de S/ 6 901 millones. Este resultado es mayor en S/ 55 105 millones respecto a lo registrado en similar período anterior, explicado por el mayor incremento del resultado operativo en S/ 55 577 millones (aumento pronunciado de los ingresos y ligera disminución de los gastos) en relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 472 millones.

Lima, agosto de 2022